ANDE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A: NUOVA INGENIERIA S.A.
Dirección: Ita Yvaté c/ 30 de Agosto
Teléfono: 021-3278389
Asunción – Paraguay

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56511/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LA SEDE ANDE TRINIDAD".

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6346/2018

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del actual suministro en ejecución debido a la necesidad de ampliar las cantidades de algunos ítems, correspondiente a la Orden de Compra en Plaza N° 56511/2018, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....26 ABR. 2019.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En el presente **Convenio Modificatorio N° 1** se establece lo indicado en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tienen el significado establecido en el texto de la Orden de Compra en Plaza N° 56511/2018 firmado entre **ANDE** y la firma **NUOVA INGENIERIA S.A.** en fecha 12 de diciembre de 2018, para el Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de la Sede ANDE Trinidad.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente **Convenio Modificatorio N° 1**, consiste en ampliar la cantidad de los ítems, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio total ₲ (IVA Incluido)
1	Remoción de mamposteria de 0,15 m. y pilastras de 0,30 x 0,30 m (muralla)	M2	22	Unidad	11.400.-	250.800.-
6	Remoción de pisos y azulejos (sanitarios)	M2	28	Unidad	9.880.-	276.640.-

10	Provisión y colocación de protección perimetral con 4 hiladas de alambre de púas sobre muralla existentes conforme EE.TT., de 1 metro de altura.	ML	60	Unidad	53.200.-	3.192.000.-
11	Regularización de revoque (para azulejado)(sanitarios)	M2	29	Unidad	7.600.-	220.400.-
14	Reparación de Techo de zinc con estructura metálica, columnas de caños de 100 x 100 mm. Correas chapa doblada trapezoidal (cancha de fútbol suizo)	M2	12,6	Unidad	167.200.-	2.106.720.-
15	Provisión y colocación de cimiento de piedra bruta (muralla)	M3	2,4	Unidad	266.000.-	638.400.-
16	Provisión y colocación de mampostería de nivelación con ladrillos laminados de 0,30 m (muralla)	M2	2,4	Unidad	114.000.-	273.600.-
17	Provisión y colocación de aislación de mampostería (muralla)	M2	1,6	Unidad	25.840.-	41.344.-
18	Provisión y colocación de mampostería de ladrillos laminados de 0,15 m con pilastras de 0,30 x 3,30 cm y sardinel superior vistos (ambas caras), h: 1,80 m. (muralla)	M2	22	Unidad	147.440.-	3.243.680.-
20	Provisión y colocación de contrapiso de cascotes h. 20 cm. con cordón perimetral (cancha de fútbol suizo)	M2	3	Unidad	34.200.-	102.600.-
21	Provisión y colocación de piso de hormigón de 5 cm de espesor con terminación de alisada (cancha de fútbol suizo)	M2	3	Unidad	114.000.-	342.000.-
22	Modificación de estructura de caño O 100 con tejido de alambre y terminación al sintético (cancha de fútbol suizo)	M2	8	Unidad	114.000.-	912.000.-
26	Provisión y colocación de azulejo cerámico de 30 x 30 cm o 30 x 30 cm. (Sanitarios)	M2	18	Unidad	53200.-	957.600.-
34	Pintura de piso de hormigón al látex (cancha de futbol suizo)	M2	12,4	Unidad	16.720.-	207.328.-
	Guaraníes Doce millones setecientos sesenta y cinco mil ciento doce, IVA incluido					**12.765.112.-**

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El precio total de éste **Convenio Modificatorio Nº 1** asciende a la suma de **₲. 12.765.112** (Guaraníes Doce millones setecientos sesenta y cinco mil ciento doce), IVA Incluido, que representa el 11 % del monto original del Contrato.

CLAUSULA CUARTA – CONDICIONES DE PAGO

El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario, conforme establecido en la Orden de Compra en Plaza Nº 56511/2018.

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega para el servicio adicional es de treinta (30) días calendario a partir de la firma del presente Convenio.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente **Convenio Modificatorio Nº 1**, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este **Convenio Modificatorio Nº 1.**

NUOVA INGENIERÍA S.A.
Ing. Juan Antonio Genes
Representante Legal

Ing. Juan Antonio Genes Barrios
C.I. Nº 4.023.285.-
Nuova Ingeniería S.A
RUC: 80070030-9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIAN CÁCERES
p/Presidente

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Genera
Jefe Interino

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios
Generales y Transporte
Jefe

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos
Director